

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Encierran grandes y patrióticas verdades los párrafos siguientes que tomamos de *La Correspondencia del Ejército y Armada*:

«El asunto de la isla del Perejil trae á la mente de quien medite sobre política internacional, una deducción poco halagüeña; la de que nuestros gobiernos van poco á poco disminuyendo la influencia que España debe legítimamente ostentar en cuanto se relaciona con las cosas de Marruecos y con la dominación del Estrecho de Gibraltar.

Prescindiendo, porque no es de nuestro razonamiento; prescindiendo de las terminantes declaraciones hechas en el Congreso por el señor Moret, las cuales, dicho sea de paso, no guardan armonía con hechos realizados por el actual ministro de Estado, una nota se destaca en todo el clamoreo levantado por el famoso islole, á saber: que Inglaterra ya cada día absorbiendo la exclusiva ingerencia en Marruecos, á ciencia y paciencia de los Gabinetes españoles.

La prensa ha delatado las sigilosas maniobras hechas no hace muchos días por el cañonero inglés *Drappler*; esa misma prensa ha indicado de una manera terminante, que los soldados que guarnecen el Perejil, han sido enviados allí por instigación del ministro inglés, y hasta se dice con cierto asomo de veraz realismo, que no solamente barcos de la Gran Bretaña han concurrido al islole los soldados de Muley-Hassan, sino que además percibe un sueldo diario que no sale del oculto tesoro del emperador marroquí.

Esto que pasa es escandaloso; mientras hay naciones que se filtran en todas partes, llevando su influencia hasta los más nimios pormenores; mientras se tramán artificios para cobrarse las ganancias con perjuicio de tercero; mientras se artilla y fortifica con gravísimo detrimento de la seguridad de los españoles y se acumulan medios de acción que podrían destruir en un momento ciudades enteras de nuestra patria, los gobiernos españoles se cruzan de brazos, dejan deslizarse los sucesos, y sólo como excepción dolorosísima se percibe la voz de cualquier político, no para protestar de intrusiones bastardas y de violación de relaciones amistosas, sino para declarar que España es un pueblo inerme, desprovisto de energías, llenos de miserias, al cual sólo le corresponde vivir encerrado en los moldes de una pasividad bochornosa, sin que valgan para nada un pasado lleno de glorias y un porvenir cuajado de vigor y patriotismo.

¡Donosa manera de levantar los sentimientos patrios! ¡Buena táctica para devolver á la patria española aquellas esperanzas que perdió por los desaciertos de esos mismos políticos desocados que militan en la cohorte de los estadistas usados por acá!

Al decir, y por el obrar de casi todos ellos, España no debe sostener derechos tradicionales; España no puede tomar participación en las cosas de Marruecos; España debe permanecer *in statu quo* y no artillar sus plazas fronterizas por temor de que Inglaterra oponga su veto; España debe cruzarse de brazos ante lo que hacen en Gibraltar los ingenieros y artilleros de la Gran Bretaña; España no tiene para qué montar piezas de gran alcance ni en la bahía de Alg-

circas, ni en Ceuta, ni en Benzú, ni en Tarifa; España, en una palabra, debe cruzarse de brazos y dejar que los demás hagan y deshagan. Ella harto tiene con aguantar las maniobras, agios, egoísmos, chanchullos y liviandades que la devoran.

¿El lustre de la bandera nacional? ¿Qué tontería! ¿El entusiasmo noble de los ciudadanos? ¿Qué antigualla más ramplona! ¿Las tradiciones históricas de la raza? ¿Qué quimera más cursi! Para ellos todo esto es mera ridiculez: lo útil, lo importante, lo *sic*, lo *patriótico*, es hacer la vida de corte, de Parlamento, de políticos: chillar contra el presupuesto del Ejército: abominar de las ambiciones constantes (?) de esta colectividad que devora al país y nada útil produce; pedir su reducción á cambio del aumento en la legión de empleados que sólo aparecen en la oficina para firmar númerinas y hablar de los turnos de la Opera y de los trenes de la... y de los derroches del que regresó de Cuba, etc., etc.»

Continuamos con los incidentes sobre el asunto de la Inquisición en las Cortes de Cádiz el año de 1813.

En sesión secreta del 16 de Marzo, se dió noticia de haber llegado el posta que fué al Cabildo Catedral de Málaga. Trajo los documentos de su correspondencia con el de Sevilla y además copia de una carta que le escribió el Nuncio de Su Santidad monseñor Gravina, residente en esta ciudad, exhortándole á que revistiese la publicación del decreto y Manifiesto de las parroquias alentándole con el dictamen del Cabildo de Cádiz y de varios obispos residentes aquí. La Regencia acordó pedir á aquel Cabildo la carta original del Nuncio y escribir al de Sevilla, pidiéndole otra semejante del mismo, si la tuviese con objeto de tomar en su vista las providencias oportunas.

El 17 en sesión secreta, se supo que en Sevilla se habían leído ya en la Catedral y en las parroquias el decreto y el Manifiesto sobre abolición de la Inquisición.

El 27 se obtuvo el original de la carta escrita por el Nuncio don Pedro Gravina al Cabildo de Málaga, exhortándole á no publicar en las iglesias dichos documentos. Decía así:

«Ilmo. Sr. Muy señor mío de mi mayor estimación: Se vá á circular el Manifiesto de las Cortes y el decreto para que se lea en los tres primeros domingos á la misa conventual á los señores obispos en otros varios relativos á la abolición del Santo Tribunal, al que se sustituye otro con el título de Protector de la Fé.

«Los señores obispos que se hallan en esta plaza, piensan contestar que en un asunto tan grave é interesante, no pueden proceder á su ejecución sin consultar á sus Cabildos, dando con esto tiempo para exponer cuanto convenga en la materia.

«El Cabildo de esta Iglesia en Sede vacante, se niega también á la ejecución, fundado en la representación de sus párrocos y en otras varias razones, que alegará en su contestación. Yo he creído de mi obligación, representar á nombre de Su Santidad, oponiéndose á esto, sin proceder el consentimiento ó aprobación del Papa ó en su defecto del Concilio Nacional.

«Me parece necesario dar á V. S. I. estas noticias para su gobierno, esperando que en un asunto tan grave, se conformará con el dictamen de los demás señores ordinarios, haciendo este servicio importante á la Religión, á la Iglesia y á nuestro Santísimo Padre, cuya autoridad y derechos

se perjudican á mi parecer y no se favorece tampoco á la dignidad episcopal.

«Todo esto, exige como conoce la prudencia de V. S. I., la mayor reserva y bajo la misma comunicaré cuanto vaya ocurriendo y pueda dar luz para nuestros procedimientos en lo sucesivo. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Ilmo. Sr.: B. L. M. de V. S. I. su más atento servidor P. Arzobispo de Nicea. Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Málaga.»

Hasta el 20 de Abril no se volvió á tratar por las Cortes en sesión secreta de estos tristes asuntos.

El secretario del cardenal Borbón, presidente de la Regencia, manifestó á Agar la necesidad de acordar una providencia justa y enérgica con el Nuncio, por haber escito cartas para retraer de la pronta obediencia á la lectura de los decretos sobre Inquisición. El secretario de Gracia y Justicia, dijo que estaba ya convenido el cardenal en dirigir al Nuncio un oficio en que se le expresa su dolor por estos atentados y que por consideración al estado en que se halla el Santo Padre no le extraña del reino.

El 24 se leyó en sesión secreta el oficio de la Regencia en que daba cuenta de la nota que había pasado al Nuncio, reconviéndole por los oficios ocultos que había enviado á los Cabildos de Granada, Málaga y obispo de Jaén y que no lo expulsaba del reino y le ocupaba la temporalidad por consideración al Santo Padre y no aumentarle sus aliecciones. Gordón pidió que la circular que la Regencia había enviado á todos los obispos y Cabildos se enviase á los de América y así se acordó.

Argüelles expuso que apesar de la benignidad de la Regencia, debía el Congreso meditar si en las críticas circunstancias de la nación, convenia que se conservase en España un prelado extranjero que ha tomado tales providencias para inspirar que se desobedeciese un decreto de las Cortes. Esta exposición de Argüelles, se hizo de intento para evitar otras en contrario, por haberse asegurado que don Simón Lopez iba avisando á sus amigos que no faltasen á la sesión secreta, porque iba á darle cuenta del asunto del Nuncio. Nada hicieron sus adeptos, ni la indicación de Argüelles tuvo efecto alguno, no obstante que varios diputados dijeron que después que se contestase á la Regencia que las Cortes quedaban enteradas, como se ejecutó, se presentasen las proposiciones que cada uno quisiese. No tuvo esto consecuencia y no volvió á hacerse propuesto sobre ello.

En Mayo de 1813, la Regencia pasó á la junta de censura la instrucción pastoral de los seis obispos refugiados en Mallorca. La junta tomó con frialdad este asunto, creyendo que se comprometiera censurándola por ser pastoral de obispos, pero el día 5, constando á la Regencia que se estaba reimprimiendo en Cádiz, de cuya representación se le presentó un pliego tirado, expidió nueva orden á la junta, instando por el pronto despacho de la censura. Los días 6 y 7 bajaron en ello sus individuos. Por uno de ellos se supo que dudaban sobre el modo como se explicarían en la calificación de la pastoral. Propendían á eximirse de manifestarse censores de ella; pero á indicar que era sediciosa y que podía comprometer la tranquilidad pública. El 7 por la noche presentóse á la Regencia la dicha censura. Calificaba á la pastoral de subversiva y de capaz de promover la discordia en el reino y la insubordinación en las potestades, y proponía

á la decisión de las Cortes la duda de si los obispos cuando están en agenas diócesis, podían publicar escritos de religión, sin la próvia licencia del ordinario local. La Regencia acordó que aquella misma noche el juez de primera instancia Aguilar, pasase á la imprenta donde se reimprimía la pastoral, y secuestrando los ejemplares ó pliegos impresos, procediese á averiguar las personas que estaban interviniendo en esa nueva edición. Averiguó el juez que se imprimía la pastoral en la imprenta patriótica, y que habían corrido en estas diligencias, un teniente coronel llamado O'Reylli y un maestro de primeras letras llamado don Antonio Moliné (que tenía su escuela en la gran accesoria donde está hoy el establecimiento de farmacia de nuestro apreciable amigo el señor Conill.) El ejemplar lo había franqueado don Guillermo de Hualde y también se estaba reimprimiendo en la oficina de Requena.

El 9 se supo que al librero Pajares se invitaba con ejemplares de la pastoral de los seis obispos, reimpressa en Malaga con notas. Se dió aviso al Gobierno para que mandase averiguar el hecho y resultó cierto.

En los días 10, 11 y 12, se trató en sesiones públicas de la demanda del vicario capitular y comisionado del Cabildo eclesiástico de Cádiz en que exigían la responsabilidad del secretario de Gracia y Justicia. Cano Manuel por suponerle infractor de la Constitución. Nada decimos porque ello consta en los *Diarios de las Sesiones*.

Mañana terminaremos los detalles curiosos y secretos de estos asuntos.

Huelgas en Barcelona.

Prosiguen en los operarios de la Exposición, acrecentándose con más y más adeptos. Hé aquí lo que *El Diluvio* escribe:

«Desgraciadamente toma proporciones la actitud peligrosa y difícil. A los albañiles huelguistas se han adherido los carpinteros. La huelga de los primeros se hizo ayer general, y parcial la de los segundos. Grupos más ó menos numerosos de obreros se situaron frente á las obras en construcción. Unos doscientos hombres reunidos al pié del edificio del señor Gassol, en la Rambla de Cataluña, por la tarde lograron que sus compañeros allí ocupados se adhieran á la huelga.

Por la mañana hubo pocas abstenciones. Cálculase que á los trabajos del Parque concurrirían el 2 por 100 de los trabajadores contratados. A las siete y media el señor Gobernador civil recorrió varias obras, doliéndose de la paralización de los trabajos, y viendo con satisfacción que ésta no había alcanzado al Hotel. Continuaron las precauciones, que se redoblan á medida que crece la huelga.

En algunos puntos la actitud de ciertos individuos se reveló algo violenta. Frente á un taller de carpintería de la calle de Sepúlveda una comisión obrera arengó á los operarios, invitándoles á secundar la huelga. Un representante de la casa hizo constar que allí no se ejercía presión en sentido alguno, y que por lo tanto los trabajadores eran libres de seguir en sus ocupaciones ó abandonarlas.

Anoche se aseguraba que hoy la huelga se haría extensiva á los cerajeros, y quizá á todos los operarios del ramo de construcciones.

Desearíamos ver conjurado el conflicto para bien de obreros y patronos.»

LOS NUEVOS VAPORES DE LA TRASATLÁNTICA.

Leemos en *El Correo* de Madrid: «En este mes de Diciembre es cuando deben quedar establecidas y organizadas las nuevas líneas marítimas que, obedeciendo á vivas instancias de la opinión y á necesidades del comercio, por iniciativa del gobierno se crearon últimamente.

La línea de Marruecos se inauguró ya desde primero de mes, en medio, por cierto, del entusiasmo de toda la población comercial de Tánger, particularmente la española, que celebró con verdadera solemnidad la salida del primer vapor de la mencionada línea.

El hermoso buque *Buenos Aires*, cuya descripción publicamos no há muchos días, encuéntrase en aguas españolas, haciendo sus últimos aprestos para en breve zarpar con rumbo hacia la República Argentina. Hace así mismo sus preparativos para tomar el camino de Fernando Poo, el *San Francisco*, barco probado y conocido, de buena marcha y excelentes condiciones maríneas.

Estos trabajos y preparaciones de la Compañía Trasatlántica no se han limitado, por lo que sabemos, á las atenciones harto importantes de las nuevas líneas creadas. Segun datos que hemos visto en un colega, y que particularmente nos ha sido posible confirmar, son mayores aún los preparativos que la mencionada empresa tiene dispuestos para las líneas de Cuba y Filipinas.

Entre estos trabajos que por su cuenta se llevan con gran velocidad, parece que está ya muy adelantada la construcción de un magnífico vapor de las grandes dimensiones del *Buenos Aires*, que es actualmente el barco de más toneladas que pasea por los mares la bandera española. La eslora del nuevo vapor es de 402 piés ingleses, con 47 y medio de manga y 36 de puntal; arboladura de cuatro palos, casco de acero, doble fondo, máquina de triple expansión, ventiladores para tiro forzado y marcha de 17 millas marítimas, ó sean 19 y media terrestre.

Además de este barco, el cual no tardará muchos meses en hacer la travesía de Cuba, se han puesto también las quillas á otros dos, de mayor velocidad aun, pues los planos de construcción y condiciones de sus poderosas máquinas, están basados en el cálculo de una velocidad de diez y siete y media millas marítimas, que equivalen á veinticuatro millas terrestres.

No hemos de ocultar que todas estas noticias de preparativos para las antiguas líneas y el pronto y normal cumplimiento de los que han sido menester para los nuevos, son objeto para nosotros de verdadera satisfacción.

Ellas nos hacen ver, que no en balde el gobierno tuvo en cuenta en la concesión de esos tan importantes servicios, la experiencia acreditada organización de la Compañía Trasatlántica, la cual, como bien se demuestra con los barcos que se están construyendo, pone especial empeño en anticiparse á las mismas cláusulas del contrato, que pidiendo solo hasta 1896 tres barcos de 17 millas en prueba, no la impide, ciertamente, como ahora puede presentarnos con ese requisito en el trascurso de 1888, es decir, ocho años antes de lo pactado.

Sucede, pues, que lo que tanto se decantaba en la velocidad de la línea del Havre á New-York, será un hecho dentro de muy poco tiempo en

Correo general.

MADRID 15 de Diciembre.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden disponiendo que el brigadier don José Alborni cese en el cargo de gobernador militar de Leon y pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del Ejército.

—Otro promoviendo al empleo de supernumerario de auditor general del Ejército con destino á la Capitanía general de Filipinas al auditor de distrito D. Pablo Cases.

Hacienda.—Real decreto prorrogando por un mes los plazos señalados en el día 11 de Agosto último, referente á la redaccion de las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

Fomento.—Real decreto aprobatorio del reglamento orgánico de ingenieros agrónomos.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

Entre los amigos del gobierno predomina la creencia de que las vacaciones parlamentarias de Navidad no durarán más que el primero y segundo día de Pascua.

Si por falta de número de diputados y senadores no se celebraran sesiones, el gobierno hará constar que salva su responsabilidad respecto del tiempo que se pierda para la discusión de los proyectos presentados.

—La conferencia internacional para tratar asuntos relacionados con Marruecos se reunirá en Enero, bajo la presidencia del Sr. Sagasta y con asistencia del ministro de Estado.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1509. Los reyes Católicos mandan poner en libertad á Cristóbal Colón.

1718. Inglaterra declara la guerra á España.

1765. El rey Carlos III aprueba los Estatutos de la Academia de Ciencias naturales y artes de Barcelona.

1818. Muere el agricultor Permannier, autor del cultivo de la patata. Su pueblo le ha erigido una estatua en prueba de respeto y admiración.

1859. Los marroques atacan al general Prim.

1826. Los zapadores del ejército francés que daban la guarnición de Cádiz en 1823, estando practicando unas excavaciones en Extramuros para instruirse en la formacion de baterías, descubren á las veinte y una vara ocho sepulcros.

1868. Llega á Cádiz el general don Casto Mendiz Nuñez, comandante de la escuadra española del Pacífico, que tantos servicios prestó á su patria.

Pago de haberes.—Segun noticias autorizadas, la Diputacion abonará todas las atenciones de personal pertenecientes á Instrucción pública, beneficencia y demás.

El pago se abrirá el próximo día 19, que se abonará la mensualidad de Agosto; el 20 de Setiembre; 21 de Octubre; 22 Noviembre y 23 Diciembre.

Nuevas obras.—El sainete lírico *Los Domingueros* que se estrenará en breve en el Teatro de Variedades de Madrid, está escrito por don Constantino Gil, y la música por don Julian Romea.

Ambos autores tienen otra obra cómica que se representará en el teatro Lara, titulada *El teniente cura*.

Circular.—En el *Boletín Oficial* aparecerá en breve una circular del señor inspector de primera enseñanza de esta provincia, para que remitan los maestros y ayudantes de las escuelas públicas, sus respectivas fés de bautismo.

Mejoría.—Dentro de poco tiempo será dada de alta en el hospital de San Juan de Dios, la joven que fué herida gravemente en el campo del Sur.

Prórroga.—S. M. la reina ha firmado un decreto prorrogando por un mes el plazo para la formacion de cartillas evaluatorias, y concediendo á los contribuyentes la facultad de hacer observaciones respecto de la depreciación que haya sufrido la riqueza imponible para rebajar cuando proceda los tipos de gravámen.

Protección marítima.—Casi todas las naciones marítimas se han adherido á la proposición de los Estados-Unidos, relativa á la reunión de una conferencia internacional encargada de adoptar medidas que tiendan á amparar y proteger la propiedad naval.

Compañía del célebre Mario.—Actuará en Sevilla desde 1.º de Abril toda la temporada de primavera.

Ojalá tengamos el gusto de oírle en Cádiz.

Reedificación de columnas.—En las dos que están en el muelle dedicadas á los Santos Patronos se lee esta inscripción: *Reedificada en 1886.*

Edificar, verdaderamente es cuando se trata de *casas*, de *aedes*, que en latin significa casa.

Se dice *edificar un templo*, porque el templo es la *casa de Dios*, *edificar un palacio*, porque es la casa ó morada de un príncipe, un magnate, una institución, etc.

Hasta ahora no sabíamos que las columnas se *reedificaban*.

Giro de la prensa.—Se han recibido en esta Administración de Contribuciones y Rentas, libranzas especiales del Giro Mútuo, para uso de la prensa periódica, de las clases siguientes:

Serie A. de 0.50 pesetas.
» B. » 1 »
» C. » 3 »
» D. » 5 »

Sufragios.—Con bastante concurrencia ha tenido lugar ayer á las once de la mañana, en la capilla de la Casa Cuna una Misa y Vigilia por el eterno descanso de la Sra. Doña Maria Mónica Revlelo, costeada por la Real Junta de Damas.

Circo-Teatro.—Mañana se estrena la revista en un acto y tres cuadros *Cádiz por fuera*, segunda parte de *Cádiz por dentro*, música del maestro Broca.

Con destino al expresado teatro se está terminando una revista local del año 1887, tambien con música del mencionado maestro.

Limosna.—Antonia García, viuda, con cuatro hijos, uno de ellos padeciendo enfermedad aguda y sin recursos para sostenerlos, implora la caridad de las almas piadosas.

Vive calle del Patrocinio núm. 5
—Josefa Jimenez, que vive calle de San Leandro núm. 8 junto al cuadro de la Palma, pide á las personas cristianas le socorran, por encontrarse gravemente enferma y sin recursos.

Vendedores ambulantes.—Por este gobierno se traslada á la delegación de Hacienda una comunicacion del jefe de Seguridad y vigilancia, en la que llama la atención sobre el número de individuos que acuden á la estacion del ferro-carril vendiendo relojes y otros objetos, especialmente los dias en que salen para sus pueblos los licenciados de Cuba.

El señor gobernador, en vista de esto, indica al referido señor delegado, por si lo cree justo, la conveniencia de que satisfagan contribucion esos vendedores ambulantes.

Tenor.—Pasado mañana llegará á Cádiz un aplaudido tenor cómico, contratado por la empresa del teatro de la cuesta de la Murga.

Baritono.—Se asegura que al terminar su contrato con la empresa del Cómico el Sr. Morales entrará á formar parte de la Compañía del Principal.

Falta hace en Cádiz.—Dicen de Sevilla:

«Parece que se trata de crear en Sevilla una Sociedad de Seguros contra las pedreas.

En vista de que no hay forma de evitar tan bárbara diversion y del peligro constante que ofrece, se ha pensado en el seguro, por cuyo medio podrán los que tengan la desgracia de ser descalabrados percibir una

cantidad suficiente á sufragar los gastos de médico y botica y resarcirse en un tanto de las pérdidas que se le originen por no poder trabajar durante muchos dias.

Nos parece que la idea ha de ser muy bien recibida y que la proyectada Sociedad hará un buen negocio, con aplauso de este pacífico vecindario.

Ya que el Municipio no puede desterrar la fatal costumbre de las pedreas, contribuya á la empresa como accionista: dedique al seguro lo que invierte en guardia municipal y se le agradecerá.

Y elevamos el hecho á la categoría de principio: proclamemos la igualdad ante las pedreas.»

Ataud y cuna.—Leemos en *Las Novedades* de Nueva York un suceso rarísimo ocurrido en Summer-ton, Carolina del Sur.

A una negrita, que estaba en cinta, la dió un síncope, y creyéronla muerta las personas que la rodeaban.

Celebrado el correspondiente velorio, segun costumbre del pais, al día siguiente fué colocada en modesto ataud la que se creia cadáver y llevada al cementerio.

En medio de los sollozos y de los murmullos de los acompañantes, alguien creyó percibir un quejido; dio cuenta de su observacion á los demás, y habiéndose restablecido el silencio se confirmó la sospecha, causando el mayor asombro.

La mayor parte del acompañamiento emprendió la fuga, quedando los más valerosos, que con las mayores precauciones desclavaron el ataud, encontrándose en él dos negritas; esto es, aquella á la cual habian creído muerta y á otra que acababa de nacer.

El suceso quedó explicado en el acto; la muerta no lo era; y mientras sus deudos y amigos expresaban su sentimiento con gritos y sollozos, ella dió voces que no pudieron ser oidas, y en medio de las mayores angustias habia dado á luz, convirtiendo en una cuna el ataud.

Los zulús en Cataluña.—*El Suplemento* de Barcelona dá cuenta de un crimen horroroso.

En la noche del día 6 del corriente, sobre las seis y siete de la tarde, se presentaron en el pueblo de Astell (Lérida) ocho hombres armados, y mientras gran parte del pueblo estaba en la iglesia rezando el rosario, penetraron dos en ésta y prendieron al cura, arrastrándole á viva fuerza á la calle, apoderándose tambien de su criada que estaba en la iglesia, les llevaron á su casa y atormentaron al cura horrorosamente, pues lo cogieron cabeza abajo en los lares del hogar y le prendieron fuego.

No contentos con esto, le sacaron de esta horrible posicion, y le tendieron en el suelo en su mismo cuarto, atado, y le cubrieron de paja, prendiendo fuego á ésta.

Tambien infirieron varias heridas de arma blanca á él y la criada.

Todos cuantos muebles de la casa hallaron los destrozaron, y se fugaron llevándose provisiones de comer y beber.

El desgraciado cura está horriblemente desfigurado y creese no sobrevivirá.

Parte del somaten del vecino pueblo de Aubeix salió para ahuyentar á los malhechores, haciendo algunos disparos, pero como que eran pocos y la noche oscura, no se atrevieron á pasar más adelante. No se sabe la direccion que tomaron los ladrones. La Guardia civil los persigue.

Cuando los ladrones sacaron al cura de la iglesia, uno se apoderó de las campanas, para que no fuese posible tocar á rebato, y otros dos cerraron la puerta, sin dejar salir á nadie, mientras los otros efectuaron el robo, y así quedó el pueblo sin defensa.

Los ladrones iban tiznados unos, y otros con antifaces.

Fenómenos.—El Dr. Pjatuizky ha presentado á la Asociación de médicos militares de Moscou un soldado que tiene en la parte inferior de la columna vertebral una cola de 25 centímetros de largo.

A pesar de los ruegos de los mé-

dicos, el soldado se niega en á to á dejarse operar.

Fuero en Sevilla.—Dice *Porvenir* sobre el de la calle Tavera:

«El martes por la noche, diez, notó la señora que regenta Escuela municipal de niñas, establecida en la calle de Bustos Tavera número 16, que del corral accesorio dedicado á fabrica de espejos y marcos dorados, por D. Rafael de los Reyes, salía humo y luz.

Como á dicha hora debia encontrarse aquel local desocupado y cerrado, subió á la azotea de su casa y pudo convencerse de que lo que producía aquellos fenómenos era un comienzo incendio.

En el acto dió la voz de alarma al guardia nocturno y á los vecinos, empujando todos á tomar precauciones.

Estas eran mas urgentes, cuanto que la casa medianera es una droguería abundantemente surtida, y en la que no faltaba cantidad de líquidos inflamables y explosibles.

Cerca de dos horas tardaron en venir los auxilios oficiales, en cuyo período de tiempo el fuego se habia enseñorado de aquellos almacenes y sus existencias.

Quiso Dios que cerca de las diez llegasen los mangueros de la Empresa de aguas quienes con gran vigor y utilizando los grandes medios de que disponen, dominaron el incendio.

Por desgracia á uno de sus operarios le cayó encima parte del material de un muro que se derrumbó, y sufrió fuertes contusiones en la espalda y costado izquierdo.

Las religiosas del Convento del Socorro, vecinas al lugar del siniestro, pasaron horas de angustia.

La finca destruida es propiedad de don Juan Bon, conocido peluquero de esta ciudad.»

Suicidio de dos amantes.—En *El Imparcial* de antes de ayer leemos lo siguiente:

«En el «Merendero de la Alegria» sito en las Ventas del Espíritu Santo, entraron, á eso de las seis de la tarde, dos jóvenes.

Ella era hermosa y vestía como la gente del pueblo.

El contaba diez y nueve años, y en el sorteo de quintos recientemente verificado habia salido soldado.

Sentáronse en el merendero y alli parece estuvieron hablando, se cree que del designio que hasta aquel lugar los condujera, y fuertes en sus propósitos, lleváronlos á cabo al poco tiempo.

Ambos se ataron con una cuerda por la cintura y juntos, unidos de ese modo tanto como por su cariño, él sacó una pistola de dos cañones, colocó el arma sobre la sien de la muchacha y disparó.

La infeliz quedó muerta en el acto.

El, sin esperar á mas, y antes de que el ruido de la detonación atrajese gentes que pudieran evitar su resolucion irrevocable, se disparó en la sien derecha el proyectil que restaba.

Llegaron varias personas, entre ellas una pareja de la Guardia civil, y vieron á los dos amantes tendidos en el suelo, exánimes y ensangrentados.

Ella estaba muerta; pero él vivía aún, se cree que presa de horribles sufrimientos.

La Guardia civil desató sus cuerpos y condujo al pobre hombre en una camilla á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde quedó con pocas esperanzas de salvación.

Los jóvenes habian tomado esta determinación á causa de haberle cabido á él la mala suerte de ser soldado.

El juez se personó desde los primeros momentos en el lugar de la ocurrencia y dispuso la conduccion del cadáver al depósito; después pasó á la Casa de Socorro, pero no pudo tomar declaración al herido á causa de su gravedad.

El suceso ocurrió á eso de las seis y media de la tarde.»

Anónimo con amenazas.—El conocido propietario de Ecija Sr. don Lorenzo Osto, recibió hace pocos dias un anónimo en el que se le exigía que depositara en un lugar próximo á la

la línea española á la Habana, pues los tres nuevos vapores serán de una velocidad superior de 17 millas marítimas, lo que es el máximo pedido y señalado en ningún contrato conocido, con la diferencia, bien entendida, que ni la subvención oficial y condiciones del tráfico son en modo alguno comparables entre una y otra navegación.»

Ayuntamiento.

Ayer ha celebrado cabildo el excelentísimo Ayuntamiento, asistiendo 13 señores concejales.

Leida el acta, autorizase á la alcaldía para elevar á escritura pública el contrato de la limpieza.

Quedó enterado el municipio de haberse adjudicado en concurso á don Leonardo Velaz, la limpieza de las madronas en su segunda seccion. La subasta de la tercera se verificará el día 31.

La alcaldía propone se den las gracias á D. Carlos García, por su oferta de enseñar gratuitamente inglés en la Escuela de Artes y Oficios, desestimando aquélla por ahora, teniendo en cuenta que al crearse el expresado centro solo hubo la idea de establecer determinadas clases que no se enseñaran en otros.

Se acordó declarar de texto en la clase de taquigrafía, el tratado del profesor señor Puerto, adquiriéndose algunos ejemplares que se distribuirán á los alumnos.

Para remediar la situacion de la clase obrera durante el presente invierno la alcaldía, confiando en que el ramo de guerra y el Gobierno hará de su parte cuanto les sea posible, propone que en las obras municipales del camino de la ronda, alcantarillado, etc., se ocupen desde el lunes próximo, un número de obreros que no podrá bajar de 150 ni exceder de 250, suprimiéndose en el interin toda clase de socorros pecuniarios. Los obreros se inscribirán con antelacion, necesitando acreditar, que son tales é hijos y vecinos de Cádiz. Fué aprobado.

Se aprueban los acuerdos tomados por la comision de beneficencia, que en su dia dimos á conocer.

Dáse cuenta de algunos expedientes de quintas.

El síndico de la Corporacion señor Ruiz y Ruiz participa haber sido emplazado por la empresa Lebon, que reclama judicialmente, por daños y perjuicios que supone ha sufrido, la suma de 98.706 99 pesetas. Pasó á la comision.

D. Rafael Caruana, representante de la empresa Lebon, pide, invocando las buenas relaciones que dice existieron siempre entre su representado y el municipio, sele fije el verdadero alcance de las condiciones con que se le permitió reponer la tubería.

Pasó á la comision para que informe con urgencia.

Apruébanse varias cuentas.

Dánsese gracias á los señores donantes de objetos con destino á la Escuela de Artes y Oficios.

Los Sres. Haynes solicitan se aumente el alumbrado en Extramuros.

D. Manuel Bustelo pide se le devuelva una fianza. Este asunto, como el anterior, pasa á la comision.

Concedense dos pagas de luto á la viuda del empleado Sr. Vega.

El Sr. Giron expresa su sentimiento por la muerte del magistrado de esta Audiencia Sr. Senavega, y ruega se conceda un nicho á sus restos, interin la familia no los traslada al panteon que posee en Málaga. Se acordó por unanimidad, nombrándose una legacia, compuesta de los señores García Bourlié, Ruiz y Ruiz, Amiguet, Guilloto, Casanovas, Giron y Rocafull, que pase á dar el pésame á la viuda.

El Sr. Rocafull cree debe pensarse en los festejos veraniegos, aprovechando el material de la Exposición, y procurando se establezca un tranvia. El Sr. Alcalde propuso que pasase á la Comision de Fomento y de Fiestas para que se estudiase, y así fué acordado.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se dió por terminado el acto.

ermita del ve, la cantidad de 10.000 duros amenazándole con la muerte en el caso contrario, por lo cual determinó poner en conocimiento del jefe de la guardia civil lo que ocurría.

Este dispuso el cabo y dos individuos mas apostaran en sitios no distantes de lugar donde había de depositarse la cantidad exigida, y al presentarse en él un sujeto conocido por el apodo de Pedrones, cayeron sobre él guardias, maniatándole y conduciéndole á la cárcel donde confesó sus cómplices un tal Antonio Laga (a) Cantarote y un hijo de éste como de 18 años de edad, los cuales fueron detenidos y puestos á disposición del juez.

Jornadita.—Mañana á las once de la misma, y con gran solemnidad, darán principio en la parroquia de San Antonio las misas de la Expectación de Nuestra Señora.

Navegacion.—El vapor correo Antonio Lopez llegó á Veracruz sin novedad el miércoles 14 del corriente.

—El Baldomero Iglesias salió de la Habana para New-York el mismo día.

—El Méjico salió de New-York para la Habana en la expresada fecha.

Teatro Eslava.—Mañana tendrá lugar una escogida funcion por la gran compañía de zarzuela cómica de este coliseo. En las cuatro funciones de San Fernando, ha cosechado aplausos y provecho.

Debate.—A las ocho de esta noche, proseguirá en la Academia Gaditana de Ciencias y Artes el pendiente sobre educacion del niño.

Pequeñas noticias.—En la Preveucion civil ingresaron dos sujetos indocumentados y tres borrachos escandalosos.

Restitucion.—De un periódico de la plaza copiamos ayer que el distinguido jurisculto gaditano señor don Juan Gualberto Peman, habia salido para Roma. El hecho es inexacto; nuestro apreciable correligionario continúa en esta ciudad, á donde lo detienen asuntos de su profesion.

Servicio de correo.—Ha empezado á prestarlo entre Cádiz y Tánger y vice versa, el vapor español Rabat, propiedad de la Compañía Trasatlántica.

Festejos.—Como puede verse por el extracto de la sesion municipal que en otro lugar publicamos, el señor alcalde propuso que la mocion del señor Rocafull pasase á la Comision de Fiestas, lo que prueba la buena disposicion en que con respecto al asunto se halla el Sr. Toro.

Mucho lo celebramos.

Regalo.—Ninguno más á propósito para los niños en esta época del año que el *Album Infantil*, de don Mannel Ossorio y Bernard, libro preciosamente editado, con multitud de grabados y viñetas, y que contiene máximas, cuentos y enseñanzas morales dentro de una forma ligera y festiva. Cada ejemplar encartonado sólo cuesta 6 reales: los pedidos al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, principal, Madrid.

Un criado listo.—En Madrid se refiere el curioso lance de que ha sido «víctima» un militar muy conocido y apreciado en los círculos aristocráticos.

Convidado á comer por una de las señoras más bellas y distinguidas de la corte, en los momentos de ir á salir se sintió acometido de repentina y dolorosa indisposicion, que le obligó á meterse en la cama.

—Ve corriendo en casa de la señora marquesa de X...—dijo á su asistente, mozo gallego de cortos alcances:—dila que estoy enfermo y no puedo tener el gusto de sentarme á su mesa. Despues me traerás la comida de cualquier parte.

El soldado llega rápidamente al hotel de la marquesa, comunica al portero el mensaje y añade:

—El capitán me ha encargado tambien que la señora le envíe la comida.

Imagínese la sorpresa de la dama, que sale á oír de los labios mismos

del mensajero las frases que ha dirigido al Argos.

Entonces, medio risueño, melio enfadada, dá orden de que se ponga en un cesto parte de los manjares preparados, añadiendo una botella de Burdeos y otra de Champagne.

Como es natural, el capitán se sorprende de aquel banquete espléndido.

—Pero hombre de Dios—esclama—¿de dónde has traído todo esto?

—Hámelo dado la señora misma—replica el servidor muy satisfecho.

—¡Bruto, animal, salvaje!—vociferó su interlocutor comprendiendo lo acontecido.

Despues, cuando se calma un tanto su incomodidad, entrega una moneda de cinco duros al fiel é inteligente servidor, y le dice:

—Ves á la calle del Caballero de Gracia, número 17, tienda de flores de Anselmo Abajo: pídele de mi parte un bonito ramo, y llévaselo de mi parte á la señora marquesa, rogándole perdone tu bestialidad.

El asistente cumple exactamente la comision, y llega de nuevo al aristocrático hotel cuando su dueña acaba de comer.

Ella misma sale en persona á gratificar al mensajero, poniéndole en la mano 20 rs.

—No señora—replica el émulo de Gedeon—son cinco duros.

Variación.—El vapor *Pasajes*, de la Compañía Trasatlántica, ha cambiado su nombre por el de *Rabat*.

La compañía de Eslava.—Como se sabe, está funcionando en San Fernando. Hé aqui lo que de ella escribe *El Departamento*:

«La Sra. Garcia. Sanchez y las señoritas Moreno, Torres y Diaz, y los Sres. Verdejo, Capriles, Videgaim y Suarez, escucharon muchos aplausos.

La Sra. Garcia, tiple de muchas simpatias, posee una bonita voz y sabe dominar la escena, tiene elegancia en el vestir y riqueza en el afeite. En la zarzuela *Chinchin*, lucio un precioso vestido de Paloma del *Barberrillo de Lavapiés*; en *Ganar el pleito*, le fueron muy aplaudidas unas preciosas malagueñas, que cantó con mucho gusto.

La pareja de baile agradó bastante.

La orquesta, á cargo de D. Cecilio Quirós, paísano nuestro, se halla muy bien dirigida, y el Sr. Quirós hace esfuerzos inauditos para salir completamente airoso en su cometido.»

Decomiso.—Han sido decomisados varios kilos de pescada por hallarse en mal estado, en el mercado de la pescadería.

Tambien fué prohibida la venta de varios pescados conocidos por *chuchos* por ser considerados como nocivos para el consumo.

Miscelánea.

Un dependiente de un almacén de vinos es acusado de haber estado robando vino durante seis meses de la bodega de un vecino.

—Pero—le dice el presidente—la bodega se encontraba lejos del sitio en que usted tenia sus ocupaciones. ¿Cómo se comprendió que la haya usted elegido con preferencia á otras que estaban más cerca?

—Yo le diré á V. S.—contestó sonriendo el acusado.—La bodega más cercana era la de mi amo; y ¿cree V. S. que conociendo sus vinos y sabiendo cómo los hace los había yo de probar?

—¿Cuándo dejarás de ser jugador?

—preguntaba una jóven á su hermano.

—Cuando tú dejes de ser coqueta;

—replicó el muchacho.

—¡Anda, anda!—añadió la chica;

—que serás siempre un perdido.

Disputando dos sujetos, uno decia ya indignado:

—No tengo ganas de hablar con brutos; déjeme V. en paz.

A lo cual replicó el otro queriendo devolverle el insulto:

—El que habla con brutos es usted.

¡Mártires del hígado y del estómago!—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 60

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias droguerías y perfumerías.

Bazar Gaditano.

Las terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.

Para terminar la realizacion de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lamparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento. VENTAS AL CONTADO.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de la Torre, número 7, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1886, que comprende los números desde el 55,817 al 56,828, se venderán en pública subasta, pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Diciembre de 1887.

RECOMENDAMOS á nuestros suscritores al procurador de los Tribunales de la Nación, DON FERNANDO FLORES MEDINA, establecido en Madrid, calle Malasaña, 6, principal, izquierda.

Esta casa se ocupa de gestionar y tramita toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitacion de toda clase de juicios, recursos de casacion, etc., etc. Gestionar á saca de toda clase de partidas, sean del Registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de últimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legalización ó traduccion por el ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del extranjero, admitiendo toda clase de éstos que se le confíen y que deban cursarse por la via diplomática.

Encargos todos cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la Caja general de Depósitos.

GRAN HOTEL DE FRANCIA,

VELAZQUEZ, 12, SEVILLA. Este hermoso establecimiento se halla situado en lo mejor de la poblacion, y su nuevo dueño, Miguel Santelli, ofrece á los señores huéspedes que visiten su acreditado establecimiento todas las comodidades apetecibles y un servicio esmerado. Tendrá mesa redonda, restaurant, grandes departamentos para familias, salón de lectura, baños, coches á las estaciones á las horas de llegada y salida de los trenes, y todo lo concerniente al ramo. Hotel de Francia, Velazquez, 12, esquina á la de Rioja, Sevilla.

SECCION RELIGIOSA.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. San Lázaro ó Eleazar ob. y mr. Tempora, ayuno, ordenes. Indulgencia plenaria visitando cinco altares ó uno cinco veces.

Liturgia. Oficio y misa de San Eusebio: rito semidoble.

SANTO DE MANANA. Dominica IV de Adviento. Ntra. Sra. de la O, de la Esperanza ó de la Expectacion del Sagrado Parto de Ntra. Sra. patrona de Pontevedra.

Indulgencia plenaria visitando cinco altares ó cinco veces uno.

Empiezan las misas de expectacion llamadas de Jornaditas, ó de aguinaldo.

Liturgia, oficio y misa de San Eustaquio mr. Rito doble, color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. En la Iglesia de las Descalzas.—Mañana en el mismo Templo.

Se manifiesta á las 7 media. Se reserva á las 7 y media.

Misas cantadas. A los ocho en la Catedral, Carmen, Merced, Santo Domingo y San Francisco. A las nueve, Rosario, San Antonio y San Lorenzo. A las 9 y media, Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Salves. A las oraciones en el Rosario San Antonio, San Lorenzo, Castrense, Carmen, San Pablo, Merced, santo Domingo, San Juan de Dios, Hospital de Mugerres, Palma, etc.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.

El Beato Franco Carmelitano (San Franco de Sena) Santa Olimpiada ó Olimpia viuda. Santos Florian y cincuenta y ocho comps. mars. Santa Colombia vg. y mr. San Esturmio abad de Julda. Santa Vivina vg. y mr.

Liturgia.—Oficio y misa de San Pedro Crisologo: rito doble, color blanco.

SANTO DE MANANA. San Rufino y S. Zózimo mr. San Anjencio soldado y despues obispo. Liturgia. oficio y misa de los Santos

Caiforo y Abundio mrs. hispalences. Rito doble de segunda clase; color rojo ó encarnado.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 16 de Diciembre.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel del Batallon azadores Segorbe D. Eduardo Lazo Martínez.

Parada, Antillas. Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Antillas. De orden de S. E., el teniente coronel mayor,—Manuel Fernández.

Alcaldía Constitucional de Cádiz. Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 16 de Diciembre, precios que tuvieron en el Mercado:

Carneros. á pts. cts. con k.		
Toros.		
1 Bueyes	1'53	156 á 3638
4 Vacas.		
2 Novillos		
5 Utreros		
5 Eralos.		
3 Añosos	1'76	
5 Terneras	1'63	17'14
12 Cerdos.		
Suma total de kilos		4.813

Cadáveres sepultados, 10.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 12° cent. Temperatura 1 de la tarde, 14° cent. T.ª mas baja durante la noche, 10° cent. Altura barométrica mediana, 770 mm (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.

Afecciones de hoy. Sale el sol á las 7 6 m. Pónese á las 4 47. Sale la luna á la 9 23. Pónese á las 7 43 M.

SECCION MARÍTIMA.

Movimiento de buques. SALIDOS.

Vapor Laffite, capitán Escudero de Sevilla con carga general de tránsito. Barca Agostino Rombo, capitán Baso, de Seoubaya con azúcar de tránsito.

ENTRADOS Vapor Rabat, capitán Izaguirre, con carga general y la correspondencia para Tánger, Ceuta y Málaga.

Vapor Nuevo Valencia, capitán Ortuño, con carga general de tránsito para Sevilla.

Mareas de hoy. Pleamar, 3 44 M | Pleamar, 4 4 T Bajamar, 9 54 M | Bajamar, 10 14 N

BUQUES Á LA CARGA.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español Norte, su capitán D. Dionisio Beraza saldrá el sábado 17 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle del Baluarte, n.º 13, D. Juan Martín.

Para Génova directamente. El vapor correo español Buenos Aires

saldrá de Cádiz el 17 de Diciembre. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, Isabel la Católica 3, Delegacion de la Compañía.

VAPORES CORREOS. DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL. El vapor español

África, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el sábado 17 de Diciembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 14 Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella. El vapor español

Cámara, su capitán D. Federico Molins, saldrá el martes 20 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Hugo,

su capitán Mujica saldrá de este puerto el martes 20 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

VAPORES de O. de Olavarría y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. El vapor español

Julían, su capitán D. J. Guinea, saldrá el miércoles 21 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15

D Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español

San Fernando. su capitán D. J. Nuchera saldrá el viernes 22 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Emilia. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY. 11 30 de la mañana. | 12 de la mañana. 2 30 de la tarde. | 3 30 de la tarde.

MANANA. 7 de la idem. | 1 de la idem. 2 30 de la tarde. | 3 30 de la tarde.

Precios. Billeto de popa, ptas. 1'40. —Idem proa, 0'70. —Id. de camarote, 0'25. —Abonos de popa, 11'25. Para mas informes, Duque de la Victoria, 35, Sres. D. Antonio Millán é hijo.

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA. Vapor San Antonio.

3ale de Puerto-Real á Cádiz. 7 de la mañana.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2 de la idem.

De la Carraca á Cádiz de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4 de la idem.

ESPECTÁCULOS.

Circo-Teatro Gaditano. A las siete y media. El Capitán de Fragata. A las nueve y media. Prueba de Amor.

Baile. ¡Quién fuera Libre! Los estanqueros Aéreos.

Teatro Cómico. A las siete y media. ¡Quién fuera libre! A las ocho y media. Los lobos marinos. A las nueve y media. Acto segundo.

A las diez y media. Los dominos verdes.

Teatro Principal. A las ocho menos cuarto. El beso. A las nueve menos cuarto. Los lobos marinos.

A las diez menos cuarto. Acto segundo. A las diez y media. Para casa de los padres.

Entrada principal, 25 céntimos.—Al cuarto piso, 10.

Telegrafia de Pabra.

Madrid 16 á las 2'30 de la mad. El Consejo de ministros ha acordado prorrogar el tratado de comercio con Austria.

La comision de la Exposicion regional acordó inaugurarla en primeros de Abril.

La Cámara francesa ha aprobado la cobranza de los presupestos.

Madrid 16 á las 5 de la tarde. El miércoles se suspenderán las sesiones de las Cortes para las vacaciones de Pascua.

Han comenzado á llegar peregrinos á Roma de todas las naciones: se nota gran animacion.

Los minerales siguen subiendo en Londres. Ha estallado una insurreccion en Sofia.

CAMBIOS. Londres á 90 dif 25'81. Paris á 8 dif 0'73.

Bolsa de Madrid del dia 16. 4 por 100 int. 66'90. Id. amort. al 4 por 100, 84'20. Billetes hip. de Cuba, 98'30. Bolsa de París del dia 16. 3 por 100 francés 81'40. Exterior español, 67'60. Consolidados ing. 101'13'16.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado de lentitud concreta, ó mas bien, sólida, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Disueltos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

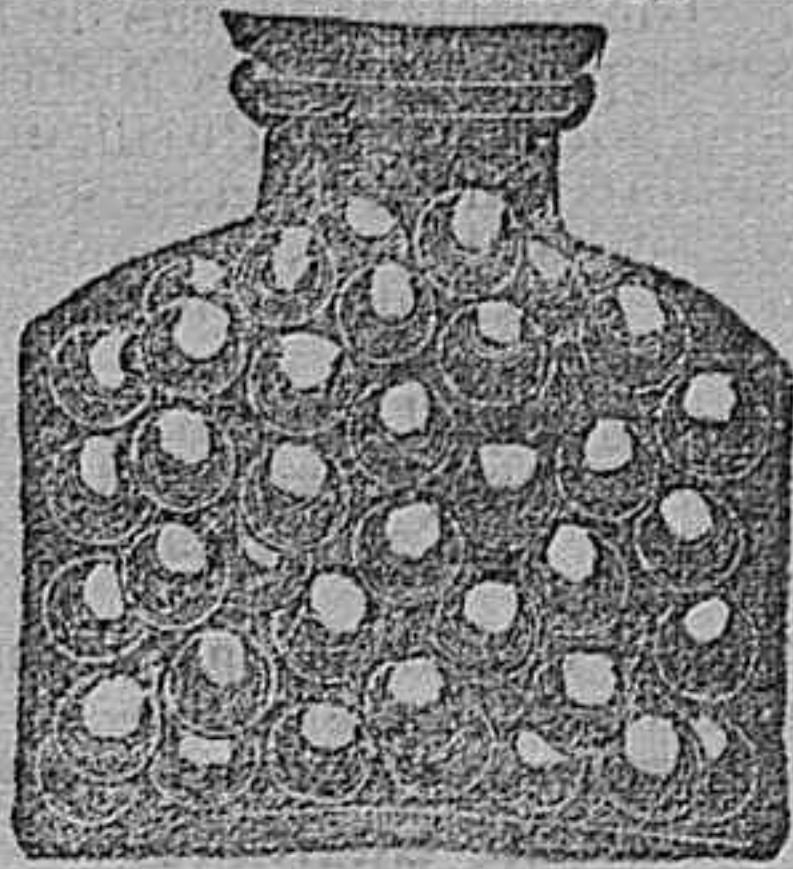
Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y usárenlas con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

El Verdadero Tapsia

Ch. de Seid. Reboulleau

está esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decimetro cuadrado está cercado con una division centesimal negra (propiedad del autor) y lleva, diagonalmente, estas dos firmas, que deben exigirse para evitar accidentes.

UTILES PARA AFICIONADOS

de INDUSTRIA

Las SIERRAS MECANICAS hay desde 50 cent.

TORNOS de todos los Sistemas

Dibujos y utensilios para La Tarasca

Herramientas de todas clases. 3 Diji. de Honor

TARJA Y ALBUM

200 Planchas y más de 500 grabados

SE ENVIAN FRANCIA CONTRA 65 CENT.

TIERSOT, 16, r. des Gravilliers, Paris

VICHY

Administración: PARIS, 8, b4 Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Venden estos productos: En Cádiz: D. J. Calatrigo.

Pedidos importantes, á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TRASPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinacion con los vapores de

A. LOPEZ Y C.

Ferrocarriles, etc.,

Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CADIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, realbo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION

El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendio. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia; Torre, 24

D. José A. Asprer.

Tavares y Gomez

GALLETAS Y BIZCOCHOS

Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildfonso Inigo,

Murguía, 28.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extension siguientes:
El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Mataga el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 18 y la del Havre el 14.
El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y haciendo antes la de Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro de los puertos del pacífico y Estados-Unidos de América.

Cataluña,

capitán don Francisco Segovia, saldrá el 30 de Diciembre de 1887.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacifico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demas escalas del Norte.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, Servicio á Ilo-Ilo y Cebú.

San Ignacio de Loyola

saldrá el 6 de Enero de 1888. Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 23 de Julio.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Buenos-Aires

saldrá de Cádiz el 16 de Enero para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil), admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3. Delegación de la Compañía Transatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Malanzas, Habana y Cienfuegos.

El nuevo y magnífico vapor de 5.000 toneladas

Pío IX,

capitán don Vicente L'orca, saldrá de este puerto el 23 de Diciembre, a las cuatro de la tarde: admite pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª para todos los mencionados puertos y carga general.

Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

MARA VII LOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino, rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES

para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 rea es caja. De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.

CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confiteria francesa

Y SUGURSAL

DE MATIAS LOPEZ

DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases: finisimos bombones de chocolate á la crema: caramelos de los Alpes, de Madera (Bois cassé), de rosa y otras: pastillas pectorales de goma, malvavisco, figuen, azofofa, orozuz, etc.: pasta de frutas é infinidad de preciosos y finos dulces de Paris.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga

DE DUBARRY, de Londres.

Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

POLVOS DENTRIFICOS

Estos excelentes polvos tienen granitida su bondad con el análisis hecho por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y reconocidos por la Real Academia de Medicina como esencialmente dentrificos y eficaces para la dentadura mas desolada, dandole prontamente su natural blancura. Presenta una novedad. Farmacéuticos de Rey, calle del Rosario, núm. 10, y Ancha 20, hoy Taitan. Depósito en Puerto de Santa María: Farmacia de Piba.

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel,** Medicamento sin rival en el mundo. ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ. Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ASMA ó SOFOCACIÓN

Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Chocolates, Tés y Cafés.

VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.

FABRICA Y OFICINAS:

CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES.

Madrid.

Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

Tablones de Nogal.

DIRIGIRSE A SEBASTIAN MIQUEL, POR CASTEJON. Cervera del Rio, Albama.